



P.E.C. SAN LUIS FELCA

PROYECTO EDUCATIVO

COLEGIO SAN LUIS FELCA

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN.....	1
1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	1
1.1. Centro	
1.2. Profesorado	
1.3. Alumnado	
1.4. Familias	
2. OBJETIVOS GENERALES.....	5
3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.....	5
3.1. Equipo directivo	
3.2. Consejo escolar	
3.3. Claustro de profesores	
4. SERVICIOS Y RECURSOS.....	10
4.1. Recursos personales	
4.2. Recursos materiales	
4.3. Servicio comedor	
5. RELACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS.....	11
5.1 Junta de distrito	
5.2 S.A.E	
5.3 E.O.E.P. y Atención temprana	
5.4 Servicios sociales	
5.5 C.A.I	
5.6 Policía	
5.7 Iglesia	
6. EVALUACIÓN DEL P.E.C.	13

0. INTRODUCCIÓN

El proyecto educativo de centro enumera y define todos los rasgos que identifican a nuestro centro y se justifica por la necesidad de la comunidad educativa de tener un marco de referencia para las actuaciones de cada uno.

Es un instrumento con proyección de futuro que debe actuar sobre la práctica docente con la intención de mejorarla. Compromete a todos los miembros de la comunidad educativa. Es un documento abierto y modificable que pretende ser práctico a la hora de orientar la actividad general del centro.

Este documento ha sido elaborado con lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de noviembre para la mejora de la calidad educativa que modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación, por el que se aprueba el funcionamiento de educación primaria y su currículum que en Madrid se recoge en la orden 3622/2014 de 3 de diciembre.

Para educación infantil se contempla la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, y los subsiguientes Reales Decretos.

Han contribuido a ello el equipo directivo y el claustro de profesores, siendo posteriormente aprobado por el consejo escolar.

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.1 CENTRO

Nuestro centro está situado en el distrito de Usera, con gran número de parados e inmigrantes, en su mayoría de origen chino, dedicados fundamentalmente al pequeño comercio, restaurantes...

La ubicación del centro es óptima por la cercanía a zonas verdes, polideportivo, junta municipal, biblioteca y sala de informática públicas.

El centro está situado dentro de una comunidad de vecinos y en locales a pie de calle. Se encuentra dividido en dos locales, uno consta de 7 unidades, donde se imparte el segundo ciclo de educación infantil y el primer ciclo de primaria; y el segundo local, con 4 unidades destinadas al segundo y tercer ciclo de primaria.

El centro cuenta además con:

- Aula de usos múltiples.
- Despacho y dirección-secretaría.
- Pequeñas bibliotecas en cada aula y en la de usos múltiples.
- Servicio de comedor.
- Aseos diferenciados.
- Un patio en cada local, para el recreo.
- Disponibilidad de las instalaciones deportivas del polideportivo de Orcasitas.

Las aulas son amplias y exteriores con suficiente espacio para trabajar cómodamente con luz natural y buena ventilación.

Para las actividades deportivas nos trasladamos al Polideportivo de Orcasitas, lo que hace que contemos con un amplio espacio para el desarrollo de múltiples actividades.

El horario para los alumnos de educación infantil y primaria será de jornada continuada para todos aquellos alumnos que disfrutan de nuestro comedor escolar. Aquellos alumnos que van a comer a su casa tienen un horario de jornada partida, de 9.00 a 12.30 y de 15.00 a 16.30. Durante este tiempo ningún alumno ni profesor podrá abandonar el centro sin autorización.

Se exige una gran puntualidad, tanto en la llegada al centro, como en el inicio de las clases.

La falta de puntualidad de un alumno podrá ocasionar la pérdida de derecho a asistir a la clase correspondiente, salvo justificación escrita en la agenda, pudiendo incorporarse en la siguiente hora.

1.2 PROFESORADO

La disponibilidad y dedicación del profesorado es muy buena y esto incide en el funcionamiento del alumnado y la atención de las familias.

Todo el profesorado está adaptado al centro y a las características singulares del mismo, estando muy concienciado con los problemas que se puedan generar en las aulas (violencia, racismo...)

El claustro de profesores mantiene una buena relación personal, lo que favorece el trabajo en equipo, la comunicación, la elaboración de diferentes proyectos, los cursos que se llevan a cabo y, en general, la dinámica de trabajo que se requiere en cada momento. Buena disposición para trabajar en equipo aportando todos aquellos conocimientos y experiencias personales.

Gracias a la buena coordinación a nivel de ciclo se aúnan criterios y se toman decisiones de forma compartida y consensuada en los diferentes niveles de educación.

El entorno hace que el profesorado se adapte continuamente a las características de alumnado y al núcleo familiar.

1.3 ALUMNADO

Nuestro alumnado es mayoritariamente de padres inmigrantes siendo el porcentaje más alto de chinos e hispanoamericanos aunque contamos con alumnos procedentes de otros países, como Marruecos, Rumanía, etc.

Lo que podría ser un gran inconveniente, como es el idioma de los alumnos procedentes de China, se convierte en una gran experiencia para la comunidad educativa. Los nuevos alumnos muestran un gran interés por aprender y el resto de los niños del colegio, donde hay mayoría de bilingüismo

de español y chino favorece la integración de los mismos y crea en una verdadera hermandad en el colegio.

La predisposición de los alumnos hacia el centro es positiva y esto influye de manera adecuada en la convivencia diaria, no produciéndose ningún caso de acoso, violencia escolar, homofobia... gracias a que se trabajan estos aspectos de forma continuada en el aula.

1.4 FAMILIAS

Los modelos familiares han cambiado en los últimos años, esto nos lleva en múltiples ocasiones a encontrarnos con familias monoparentales, divorcios, separaciones y otras situaciones en las que uno de los padres se encuentra en otro país, en muchos casos, con una pareja diferente, lo que produce situaciones de inestabilidad emocional que repercuten en los niños.

Sin embargo, las familias no son motivo de discordia en nuestro centro. La cercanía, tanto del profesorado, como de la dirección del centro es tal, que se sienten acompañadas en toda la escolarización de sus hijos. Convirtiéndose esta comunicación y apoyo en una de las señas de identidad del centro.

No existen problemas racistas ni xenófobos dándose un buen clima de convivencia, tolerancia y respeto entre todas las familias del centro.

2. OBJETIVOS GENERALES

- Cultivar el pleno desarrollo de los alumnos en todos los aspectos de su personalidad.
- Promover un ambiente de libertad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar la responsabilidad de los alumnos.
- Lograr que los alumnos adquieran hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.

- Desarrollar una actitud de solidaridad, cooperación y respeto para favorecer una convivencia en paz dentro de un ambiente intercultural y de igualdad entre todas las personas.
- Fomentar en los alumnos un pensamiento crítico.

3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

3.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO

3.1.1 EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo formado por la directora y la jefa de estudios/secretaria ejercen como representantes del centro ante las autoridades académicas y municipales.

Son funciones propias de la directora:

- Dirigir y coordinar las actividades educativas del centro de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- Convocar y presidir los actos académicos y las reuniones de todos los órganos colegiados del centro.
- Visar todas las certificaciones y documentos académicos del centro.
- Promover y coordinar la renovación didáctica y pedagógica del centro.
- Velar por el cumplimiento del calendario escolar, del horario del orden y de las normas de convivencia.
- Confeccionar los horarios y velar por su cumplimiento.
- Presentar el consejo escolar.
- Ostentar la representación del centro ante todo tipo de instancias.
- Resolver los asuntos de carácter grave planteados en el centro en materia de disciplina de los alumnos.

Son funciones propias de la jefa de estudios/secretaria:

- Ejercer las funciones necesarias para el mantenimiento del orden académico en el centro.

- Vigilar el cumplimiento del reglamento de régimen interno por parte de profesores y alumnos.
- Sustituir y actuar en nombre del director en caso de necesidad por ausencia de éste.
- Dar fe de todos los títulos y certificaciones de los actos de toma de posesión del profesorado, resultados de exámenes y expedientes académicos y disciplinarios.
- Efectuar las comunicaciones oficiales y despachar la correspondencia del centro.
- Cualquier otra dentro de su ámbito que le sea encomendada por la dirección del centro.

3.1.2 CONSEJO ESCOLAR

El consejo escolar es un órgano colegiado del centro a través del cual los diferentes elementos de la comunidad educativa intervienen en el control y gestión del centro de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.

El consejo escolar del centro está compuesto por los siguientes miembros:

- Directora.
- Jefa de estudios.
- Tres representantes de padres.
- Tres representantes de profesores.

La renovación del consejo escolar se realiza cada dos años mediante votación.

Las funciones propias del consejo escolar son:

- Aprobar el presupuesto del centro.
- Aprobar la programación general del centro, la memoria anual, el plan general anual y el reglamento de régimen interno.
- Proponer iniciativas de mejora.

- Intervenir en las faltas muy graves recogidas en el RRI, a través de la Comisión de Convivencia formada por la directora, jefa de estudios y un padre.

3.1.3 CLAUSTRO DE PROFESORES

Está formado por los nueve profesores tutores, dos profesores de educación compensatoria y dos profesoras especialistas de inglés. La distribución es la siguiente:

- Tres profesoras tutoras de educación infantil.
- Una profesora de inglés y apoyo para educación infantil.
- Una profesora que completa la jornada reducida (por cuidado de hijos menores) de otra profesora.
- Siete profesores de educación primaria, dos de ellos especialistas de idiomas, otro de música y otro de educación física.
- Dos profesores de educación compensatoria.

Esta distribución se ha realizado teniendo en cuenta la preparación de los distintos profesores y su especialidad concreta, así como la experiencia de cada uno de ellos en los diferentes ciclos y especialidades.

Se celebran las reuniones de claustro de profesores mensualmente con carácter ordinario y ocasionalmente cuando se deben tratar aspectos puntuales.

Aspectos o temas que se trabajan:

- Disciplina.
- Resultados académicos.
- Fracaso escolar.
- Formación integral del alumno.
- Integración de aquellos alumnos con algún problema con respecto al grupo.
- Competencias básicas.
- Absentismo escolar.

- Violencia en la escuela.
- Relación con las familias.
- Criterios de adaptación para los niños con distintas procedencias.
- Convivencia en el recreo de comedor.
- Plan de convivencia.
- Incorporación tardía de los alumnos al centro.

Corresponde al claustro de profesores las siguientes funciones:

- Elegir sus representantes en el consejo escolar.
- Formular propuestas para la elaboración, aplicación y evaluación del proyecto educativo del centro.
- Participar en la programación de las actividades docentes del centro en el marco de la programación general.
- Establecer criterios sobre evaluación, promoción y recuperación de alumnos.

3.2 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

3.2.1. JEFATURA DE ESTUDIOS

Está formada únicamente por la jefa de estudios.

Sus funciones a este nivel son:

- Organizar y coordinar el trabajo de profesores y alumnos.
- Confeccionar los horarios y velar por su cumplimiento.
- Coordinar las actividades de educación compensatoria y apoyo.
- Velar por el cumplimiento de criterios que sobre evaluación y promoción de alumnos haya dispuesto el Consejo Escolar.

3.2.2. TUTORES

Los tutores en nuestro centro son tres en educación infantil y seis en educación primaria.

Sus funciones son:

- Velar por el desarrollo de cada uno de sus alumnos.
- Evaluar de forma individual a cada uno de ellos.
- Llevar un registro de la asistencia y tomar medidas oportunas ante el absentismo escolar.
- Mantener contacto con los servicios sociales y la E.O.E.P. en los casos en que se requiera.
- Comunicarse con las familias mediante reuniones generales trimestrales de padres, entrevistas individuales tutor-familia, boletines de información/notas, agendas, circulares y plataforma digital.
- Mirar por la salud y la higiene de sus alumnos.

3.2.3. EQUIPOS DE CICLO

Existe un coordinador por cada uno de los ciclos de primaria y otro para educación infantil. Su función principal es mantener una estrecha relación con el resto de profesores de ciclo y los demás coordinadores, para que de este modo, el funcionamiento de todos los cursos sea continuo y coherente. El trabajo de estos equipos será supervisado por la jefatura de estudios.

3.3 PROFESORADO ESPECIALISTA

Es el profesorado encargado de la docencia de las asignaturas de E. Física, Lengua Extranjera y E. Musical.

Cuando tengan asignada una tutoría de un grupo tendrán las mismas competencias y responsabilidades que el resto del profesorado cuando estén con cada grupo lo cual supone:

- Asistir a las reuniones de Ciclo y de Nivel.
- Colaborar en la elaboración de los Proyectos Curriculares y en su revisión y modificación.

- Coordinarse con los tutores en la planificación de los procesos de enseñanza/aprendizaje de manera que quede garantizada su coherencia.
- Realizar entrevistas con las familias cuando lo considere necesario una de las partes.
- Participar en las reuniones generales con las familias.
- Atender y cuidar al alumnado en las actividades programadas en el centro y fuera de él.

3.4 PERSONAL NO DOCENTE

Está formado por un auxiliar de comedor y una empleada del servicio de limpieza.

Este personal, como parte integrante de la Comunidad Educativa, colabora en la consecución de algunos objetivos educativos del centro.

4 SERVICIOS Y RECURSOS

4.1 RECURSOS PERSONALES

El centro cuenta con dos aulas de educación compensatoria cuyo objetivo fundamental es el de facilitar la incorporación e integración escolar, colaborar en la consecución de los objetivos escolares por parte del alumnado perteneciente a grupos sociales desfavorecidos socioeconómica o culturalmente, así como por desfase curricular.

Se establecerán los mecanismos necesarios para facilitar la coordinación del profesorado de esta aula con los tutores del alumnado que reciban atención en ella.

En los Ciclos educativos dónde existan profesores de apoyo, estos serán los encargados de llevar a cabo las tareas de refuerzo y apoyo educativo siguiendo las directrices generales del Plan de Atención a la Diversidad y siempre en coordinación con los tutores y profesores correspondientes.

4.2 RECURSOS MATERIALES

En todo momento se garantizará, con los medios disponibles, el funcionamiento de todos los espacios y material didáctico del centro: biblioteca, recursos audiovisuales e informáticos (pizarra digital e intranet), espacios de uso común y aula de usos múltiples.

Los profesores se coordinarán para la utilización de estos espacios y del material didáctico con el que cuentan, el mantenimiento, la detección de nuevas necesidades y la compra de materiales que se canalizará a través de la dirección y jefatura de estudios.

El uso de los diferentes espacios y dependencias del centro dentro del horario lectivo se regulará en la Programación General Anual de acuerdo con las directrices que se marquen por el Claustro y en función de las necesidades planteadas en los ciclos.

4.3 SERVICIO DE COMEDOR

La elaboración de los menús diarios para el servicio de comedor corre a cargo de una empresa de catering que cuenta con años de experiencia y de vinculación con el centro, ofertando la posibilidad de dietas especiales para aquellos niños que requieran una alimentación diferente.

Del cuidado del comedor se encargan rotativamente los profesores del centro y la auxiliar destinada a ello.

5 RELACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS

5.1 JUNTA DE DISTRITO

La junta de distrito colabora con el colegio en:

- Cesión de las instalaciones del polideportivo de Orcasitas.
- Organización de eventos deportivos en el distrito.

- Prevención del absentismo escolar.
- Actividades educativas.

5.2 S.A.E.

A través de él, se gestiona en muchas ocasiones la admisión de alumnos.

5.3 E.O.E.P. y ATENCIÓN TEMPRANA

Trabajamos juntamente con la E.O.E.P. y Atención temprana en la realización de estudios a los niños que consideramos que necesitan orientación para que nos proporcionen las pautas de trabajo que faciliten su aprendizaje.

5.4 SERVICIOS SOCIALES

En casos concretos en los que los tutores detecten, tras un seguimiento, algún tipo de problema o falta de atención asistencial por parte de las familias y se escape a nuestras funciones y posibilidades de actuación, el centro puede recurrir a la ayuda de los servicios sociales.

De igual modo este servicio, en algunas ocasiones, se pone en contacto con el centro para desarrollar algún protocolo que tengan abierto para completar su informe y posterior actuación.

5.5 C.A.I.

Se gestiona con su colaboración problemas importantes de alumnos y familias.

5.6 POLICÍA

Tanto la Policía Nacional como la Municipal colaboran con el centro en la realización de distintas actividades complementarias, como charlas de educación vial, prevención en la utilización las redes sociales, etc.

En ocasiones puntuales ha habido un trabajo conjunto entre el centro y los servicios de la policía para solventar o evitar conflictos con alumnos con situaciones problemáticas, recurriendo a los policías tutores.

5.7 IGLESIA

En fechas puntuales participamos de las celebraciones religiosas católicas.

6 EVALUACIÓN DEL P.E.C.

Este P.E.C. será revisado todos los años de acuerdo con las aportaciones de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, especialmente consejo escolar, claustro de profesores y equipo directivo.

Las posibles modificaciones, una vez analizadas y aceptadas por el consejo escolar, pasarán a los diversos órganos unipersonales y colegiados para su aplicación según la ley.